Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto número 1732/2024, de 9 de septiembre, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Examinada y encontrada correcta por el Servicio de Empleo Público de esta Corporación Provincial la documentación requerida en la base 9.1 de la Convocatoria-B.O.P. nº 196 de 13 de octubre de 2022-, presentada por la aspirante propuesta por el Tribunal Calificador del proceso específico de estabilización de empleo temporal (art.º 2 Ley 20/21, de 28 de diciembre), por concurso, para cubrir en propiedad dieciséis plazas como funcionarios de carrera de "LAVANDERO/A-PLANCHADOR/A".

CONSIDERANDO lo establecido en la Base Novena y 9.1 de las Bases Generales.

VISTO el informe favorable del Servicio de Empleo Público.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34.1 h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ***RESUELVO:***

PRIMERO.- Nombrar Funcionaria de Carrera de esta Diputación Provincial, para ocupar 1 plaza de "LAVANDERO/A-PLANCHADOR/A" – Agrupación Profesional de Oficios nivel C.D. 14- en favor de Dª. BEATRIZ LUCAS RODRÍGUEZ, número de plaza 1.174 de la plantilla de Personal Funcionario.

SEGUNDO.- En el acto de Toma de Posesión deberá efectuar la correspondiente declaración a que hace referencia la base 9.2 de la convocatoria.

TERCERO. - Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo."

En Toledo, a 9 de septiembre de 2024.- La Presidenta, Concepción Cedillo Tardío. El Secretario General, José Pérez De Vargas Curiel.

Nº.I.-4790

Código de verificación: **2024.00004790**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**